

REDACCION
Calle de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
Vilaplana, 9, 1.

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... » 4'50
Unión postal, un año... » 36'00
Anuncios y comunicados a precio convencional.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden relectarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Silvano ob. y Florian m.

SANTOS DE MAÑANA.—La Conversión de San Agustín.—Sta. Irene m.

Apostolado de la Oración
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

INTENCION GENERAL PARA MAYO
Recurso a María Madre de Gracia

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial por el mayor aumento del culto de la Santísima Virgen.

RESOLUCION APOSTOLICA

Recurrir a María en todas nuestras necesidades.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en San Miguel

Cantos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de Santa Clara, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Mañana empiezan en las M. Descalzas.

Parroquia de San Juan Bautista

A las cinco y media, misa de María; a las siete misa y Comunión general con plática preparatoria.

Por la tarde, a las siete, Rosario y misa de María.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete y media misa de Exposición por ser primer viernes de mes.

Iglesia de Ntra. Señora y Enseñanza

El Apostolado de la Oración tendrá la función acostumbrada, a las seis de la tarde.

Iglesia de las Descalzas

A las cinco y media empezará un septenario dedicado al Patrocinio de San José, que consistirá en Corona, septenario y gozos.

MES DE MARIA

Tendrá lugar todos los días del mes, en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—En la capilla del Claustro durante la misa de siete; en la misa de doce en el altar de la Virgen del Rosario y por la tarde a las siete menos cuarto en el mismo altar.

Trinidad.—Por la mañana a las ocho y por la tarde a las seis en los días festivos y a las siete en los laborables.

San Francisco.—En las misas de seis y ocho.

San Juan Bautista.—Por la mañana a las cinco y media, y a las siete de la tarde.

Sagrado Corazón.—Por la mañana a las cinco y cuarto y a las seis y media de la tarde. Los jueves y domingos habrá sermón.

Carmen.—A las siete durante la misa.

San Miguel.—Durante la misa de siete y a la misma hora de la tarde, excepto los domingos, fiesta de la Asunción y último del mes, que se adelantará media hora y en estos días habrá sermón a cargo del Dr. don Antonio Balcells.

La función diaria consistirá en Rosario, meditación, canto de nueve Ave Marías, ofrecimiento de la flor, poesías y diálogos, ejemplo y letrillas finales.

Hermanas terciarias del Carmen.—A las seis y media de la mañana.

Jesús María.—A las seis menos cuarto de la tarde.

Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde.

Hospital.—A las seis y cuarto de la mañana.

Beneficencia.—A las cinco de la tarde en los días laborables y a las cuatro en los festivos.

San Pedro.—Durante la misa de siete.

A PROPÓSITO

Ayer retiramos de la edición de nuestro diario un hermoso original debido a la pluma de uno de los más preclaros periodistas católicos, y lo retiramos por advertirse en él, a nuestro parecer, determinadas insinuaciones respecto al asunto del padre Nozaleda y el Sr. Castrovido.

Fallada la causa por injuria y calumnia seguida por el exarzbispo de Manila contra el director de El País, salta éste condenado a cuatro años de presidio y algunos miles de pesetas de costas y multa. Desde mucho antes de conocerse la sentencia, cuando ya se tuvo por inevitable, se empezó a hablar del perdón del delincuente, sacándose a colación lo de la caridad cristiana, lo de la misión sacerdotal y demás lugares co-

munes tan conocidos de quienes por otra parte afectan tener hábito olvidada la doctrina evangélica, y sólo se acuerdan de ella cuando les hace falta para salir de algún apuro.

Aquí mismo, si mal no recordamos, se dijo algo a este propósito, algo con lo cual van a coincidir seguramente las consideraciones objeto de este artículo.

Según pudieron leer nuestros amigos en la sección telegráfica del número de ayer, el P. Nozaleda ha otorgado el más generoso, el más amplio, el más espontáneo perdón al desdichado que le injuriara y calumniara, y es de suponer que lo mismo hubiera hecho con todos los restantes culpables que en El Imparcial, El Liberal y El Heraldó asimismo le injuriaron y calumniaron, si no hubieran tenido la suerte de burlar la acción de la justicia.

Respetamos la magnánima resolución del exmetropolitano de Filipinas, tanto más cuanto que se trata de un prelado de la Iglesia, persona que en autoridad, en virtud y en letras se halla a inmensa distancia de nosotros. Pero si en vez de perdonar, hubiera consentido que el ruin calumniador pagara la pena de su crimen, no faltarían razones para abonarle.

Bueno es perdonar al enemigo en el sentido de arrancarle de las manos de la justicia; pero no es este perdón el que por se obliga en conciencia; sólo obliga el perdón de la injuria en cuanto a los efectos del odio y la venganza; éste sí que obliga, en terminos que aquel que en este sentido no perdona, no puede a su vez esperar el perdón de Dios.

El P. Nozaleda merece aplauso por su decisión generosa; pero también lo hubiera merecido en el caso contrario; porque, para decirlo de una vez, el citado periodista no merecía en modo alguno el perdón con que se le ha favorecido.

No lo merecía, porque su delito no fué hijo de la ignorancia ni del acaloramiento, sino del maquiavelismo más odioso. Injurió y calumnió a sabiendas, a sangre fría, con toda premeditación y con criminal insistencia, como hicieron otros reos del mismo delito.

No lo merecía, porque sólo merece perdón el que muestra arrepentimiento, y el Sr. Castrovido no sólo no ha mostrado arrepentimiento; sino que ha recibido con el más repugnante desdén la gracia otorgada, como si con toda el alma no la hubiera deseado, y su periódico ha tenido la inconcebible desfachatez de declarar que le hubiera deshonrado el pedirle, agradeciendo el buen deseo de los que se interesaron por el culpable, sin tener una palabra de reconocimiento por la persona ultrajada, a la que debió éste el que no tuviera que habitar la vivienda del crimen y del deshonor.

No lo merecía, porque el perdón es una gracia a que sólo es acreedor el que ofrece garantías de enmienda, y la experiencia demuestra que semejante gracia otorgada a estos malhechores de pluma sólo sirve para darles comodidad de volver a las andadas. Era de ver que perdonado el director de El País, volvería a escribir en este periódico ú otro de la misma índole, injuriando, según costumbre, a las personas sagradas, y profanando todo lo santo y respetable.

No lo merecía, por ser El País, el periódico más clínicamente sectario que se conoce en España, conforme lo tiene en mil ocasiones demostrado y acaba de demostrarlo en la ocasión presente. La pena de presidio aplicada a un director de El País hubiera sido un desagravio a la decencia y al sentimiento religioso, tantas veces ultrajado a mansalva.

A lo que debe añadirse que los ataques al P. Nozaleda no fueron únicamente ataques personales, sino también ataques al decoro y libertad de la Iglesia, con la circunstancia de que lograron su efecto impidiendo que fuera a Valencia aquel prelado, como con tanta insolencia proclamaban y se lo prometían sus enemigos. Ya que éstos no han podido cantar victoria diciendo que Nozaleda no iba a Valencia, ¿no era justo y satisfactorio que pudiera contestárselos haciendo presente que un enemigo de Nozaleda había ido a presidio?

Y no se alegue, repetimos, lo de la caridad evangélica; si la caridad es una virtud, la justicia es otra virtud, y las virtudes se hermanan y se ayudan, no se oponen y combaten; y en el caso presente la virtud de la justicia hubiera tenido indudablemente más ventajoso resultado que la de la caridad, reduciendo al silencio a un enemigo de la verdad y del bien, haciéndole escarmentar a él en cabeza propia, y a los demás en cabeza ajena. Si los impugnadores de la Iglesia y detractores del Clero pueden contar con el perdón de sus víctimas, ¿quién va a poner coto a sus desmanes?

Perdónenos el P. Nozaleda, a quien compadecemos profundamente al verle hecho blanco preferido de las furias de la impiedad, y a quien hemos admirado en el generosísimo rasgo con que se ha adelantado a perdonar al criminal sin aguardar a que éste se lo pidiera; no queremos aguar el consuelo que su corazón de mártir ha debido de experimentar al llevar a cabo un acto de caridad tanto más heroico cuanto no podía esperar el reconocimiento de la persona favorecida. Pero nos hallamos en un punto de vista muy distinto del suyo, y desde este punto de vista lamentamos de veras que su caridad admirable haya impedido la ejecución de un castigo el más justo, y a nuestro modo de ver el más necesario.

A. LL.

Los restos de los reyes de Aragón

Del seno de nuestro Cabildo Catedral y de la Comisión de fiestas del Ayuntamiento ha nacido una idea grande, hermosa, nobilísima, por cuya pronta realización hemos de trabajar con todo empeño los tarraconenses sin excepción ya que se trata de reparar una incomprensible injusticia con un acto profundamente cristiano y patriótico.

Sabido es que después de los actos de vandalismo llevados a cabo por los revolucionarios en el Monasterio de Poblet, fueron trasladados a esta ciudad los restos del rey D. Jaime, que allí reposaban, junto con los de D. Pedro II, D. Juan I, D. Juan II y príncipes de la gloriosa Corona de Aragón, y que para guardar dignamente las cenizas augustas del gran rey D. Jaime, se levantó en el trasero de nuestra Basílica, el soberbio monumento en mármol que ningún extranjero deja de visitar. La traslación de los restos del Monarca aragonés a esta Metropolitana fué un acto grandioso, magnífico, verdaderamente regio, que honró por igual

la memoria de aquel Soberano insigne y al Gobierno y al pueblo que lo realizaron; pero alegando falta de tiempo se dejó para más adelante construir otro panteón que haciendo juego con el primero, guardase las cenizas de los demás reyes y príncipes citados, que provisionalmente quedaron depositadas en el archivo de la Catedral.

Han pasado años y años y aquel compromiso contraído no ha tenido cumplimiento, constituyendo una injusticia y una vergüenza; máxime hoy que tanto quieren honrarse las glorias de la antigua Corona de Aragón, que los augustos despojos de aquellos Monarcas excelsos, descansan en un rincón desconocido y olvidado, en un lugar impropio y hasta cierto punto indecoroso.

La feliz idea de que venimos hablando consiste en construir dicho panteón y trasladar al mismo, con la solemnidad y magnificencia que el caso requiere, los restos hoy olvidados de los mencionados reyes y príncipes, y entendemos que con ó sin subvención del Estado, Cataluña, con Barcelona a la cabeza, debe satisfacer esta deuda de gratitud.

No se trata de una obra de coste extraordinario; para realizarlo bastaría con la buena voluntad de las Corporaciones tarraconenses; pero para que el acto tenga la significación y la importancia que merece, creemos que deben contribuir a la misma las Diputaciones y Ayuntamientos de las capitales que formaban la antigua Corona. Zaragoza, Barcelona, Palma y Valencia se considerarán muy honradas entregando su dinero para la tumba que debe guardar los restos de los que fueron sus reyes y que tanto las enaltecieron. Y una vez construido el sarcófago deberían asistir al acto de la traslación de dichos restos, representaciones de todas aquellas ciudades, haciendo que la ceremonia revistiera toda la grandiosidad e importancia que merece.

El Ayuntamiento debe tomar la iniciativa e invitar desde luego a las Corporaciones referidas; bien seguro de que sus trabajos en este sentido serán secundados por la prensa de Aragón, Valencia, Mallorca y Cataluña.

F. V.

EL PAPA Y EL FEMINISMO

La Correspondencia de España ha publicado el siguiente despacho telegráfico:

Berlin 30.—Dicen de Viena que el gran periódico La Nueva Prensa Libre publica una larga y sensacional interview que ha celebrado con el Papa la literata austriaca Camila Themier.

Dicha escritora, que es una ardiente defensora del feminismo, consiguió, tras muchas gestiones, una audiencia particular de Su Santidad. Este la autorizó a publicar en el diario austriaco antes citado sus declaraciones.

Hé aquí la opinión de Pío X sobre el feminismo, según la publicista antes dicha.

El Papa aprueba el movimiento en pro de la mujer, siempre que éste no contradiga la moral cristiana, porque la Iglesia acepta cuanto tiende a elevar el nivel moral e intelectual de la Humanidad.

Aprueba también que las mujeres estudien todas las ciencias (excepto la Teología) y que sean abogadas y médicas.

En su opinión, deben estudiar preferentemente la Medicina, a fin de que puedan curar a las mujeres y a los niños, y la Pedagogía, ya que la mujer es la principal educadora de sus hijos, y, por consecuencia, de la Humanidad.

Cree asimismo que el sexo femenino tiene un ancho campo en la caridad pública, porque el cuidado de los pobres requiere dotes especiales de delicadeza y dulzura, que sólo pueden hallarse en la mujer.

La Beneficencia del Estado debería

emplear muchas más mujeres de las que emplea.

El Papa condenó vivamente a las mujeres que se mezclan en política y quieren ser electoras y diputadas.

Dice que los hombres perturbaban bastante los Parlamentos, para que las mujeres les secunden en tal tarea.

Terminó diciendo que, educando concienzudamente a sus hijos, cumplirá la mujer sus deberes cívicos mucho mejor que mezclándose a las agitaciones de la vida pública.

EXTRANJERO

2 Mayo.

París.—A las 8-26 de esta mañana ha llegado el Rey Eduardo, quien se aloja en la embajada de Inglaterra.

—Lens.—Se ha acenguado hoy la falta de entusiasmo en los huelguistas. He aumentado el número de mineros que han vuelto al trabajo.

Esperase que la huelga terminará en plazo breve.

La última noche ha transcurrido en calma.

—París.—M. Fallières ha firmado el retiro del teniente Tisserand Delangle, a consecuencia del discurso pronunciado por éste en la Bolsa del trabajo.

—Copenhague.—Hoy ha salido de esta capital la embajada extraordinaria encargada de notificar a España y Portugal el advenimiento al trono del nuevo Rey de Dinamarca.

—París.—La población ha recobrado su aspecto normal. Sin embargo, se sigue manteniendo todas las medidas adoptadas para conservar el orden.

Muchos obreros joyeros han vuelto a sus trabajos.

Se han declarado en huelga 15.000 pintores.

Esta mañana ha practicado la policía muchas detenciones en diversos puntos, por pretender los huelguistas coartar la libertad del trabajo.

—París.—Seisenta individuos detenidos durante las manifestaciones, por ultrajes, desobediencia ó por llevar armas prohibidas, han sido condenados hoy por el tribunal correccional a penas que varían entre dos días y seis meses de prisión.

—San Petersburgo.—Mañana aparecerá el ukase imperial anunciando la retirada de M. Witte.

Domina la creencia de que le sucederá M. Goremykine, quien continuará la política de su predecesor.

Se asegura que M. Witte sigue gozando de la completa confianza del Emperador, y que la dimisión se funda únicamente en motivos de salud.

—Estocolmo.—Se han producido esta mañana tres explosiones sucesivas en la fábrica de dinamita y nitroglicerina de sociedad anónima Viterviken. Las explosiones se han oído desde todos los puntos de la ciudad. Todas las construcciones de la fábrica han quedado destruidas y han muerto cuatro obreros a consecuencia de la catástrofe. Se ignora la causa de esta.

—Los mineros franceses se habían dirigido a los belgas solicitando que en prueba de solidaridad se declararan en huelga.

Los obreros se han reunido en Congreso en Charleroi y después de larga deliberación se resolvió no cesar en los trabajos.

—Los empresarios y directores de los teatros de los Estados Unidos han formado un trust con objeto de negar sus coliseos a la famosa actriz Sarah Bernhart. Esta ha hecho construir un inmenso entoldado que viaja junto con su equipaje y que instala en cada localidad donde llega, representando en su interior.

—Varios periódicos extranjeros publican la noticia de que el tribunal de Breslau ha condenado a cuatro meses de cárcel a M. Carlos Beuter, hijo del actual ministro de Justicia de Prusia, por haberse batido en duelo con M. Waiter Grúnow, quien ha sido también condenado a tres meses y medio de análoga pena.

Es de advertir que en dicho duelo no hubo lesiones siquiera, saliendo ilesos ambos adversarios; siendo digno de notarse la circunstancia de ser uno de ellos hijo de un ministro de la Corona.

La comisión de Presupuestos del Reichstag alemán (Cámara de diputados) ha aceptado una proposición en virtud de la cual toda herida ó enfermedad corporal contraída por un oficial a consecuencia de un duelo no es considerada como incapacidad adquirida en el servicio. De esta disposición resulta que los oficiales heridos ó inutilizados

en desafío pierden sus derechos a la pensión de retiro.

La Liga antidualista alemana va logrando cada día mayores éxitos en su propaganda y se halla eficazmente apoyada en las Cámaras, especialmente por el Centro católico y por el grupo de diputados socialistas.

INFORMACION

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los precios siguientes: D. Alfredo Rusiñol, 10.000 pesetas. Arren. de Contribuciones, 22.178'74. Sr. Presidente de la Audiencia, 4.000. Sr. Administrador de Correos, 209'25. Sr. Jefe de Telégrafos, 60'72. D. Manuel Sureda, 41'16. D. Lorenzo Cereceda, 159'70. D. Valentín Requena, 130'40. D. Jaime Sabater, 578'93.

Para la noche de ayer estaba anunciada en el Teatro Principal la obra de Benavente «Los Malhechores del bien». Ya alguna otra vez nos hemos ocupado de esta obra, y hoy lo hacemos nuevamente, advirtiéndolo a nuestros amigos que no se dejen sorprender por los bombos de la prensa local. «Los Malhechores del bien» es un drama tendencioso y profundamente inmoral, a cuya representación no debe asistir ningún cristiano.

Hoy termina la piadosa función de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Clara, dando comienzo mañana en la de las M. Monjas Descalzas, siendo las mismas las horas de exposición y reserva.

Por disposición del señor Alcalde, todos los días se procede por sus agentes al reposo de los artículos de primera necesidad, habiéndose impuesto bastantes multas a los infractores. El vecindario aplaude sin reservas la acertada gestión del Sr. Cuchí.

En la calle de León fué encontrada la otra noche una palanca de hierro, de grandes dimensiones, que ha quedado depositada en la Jefatura de Vigilancia municipal a disposición de quien acredite pertenecerle.

En la sesión que hoy debe celebrar el Ayuntamiento se dará lectura de una proposición de los Sres. Merola y Cavallé para que la Corporación Municipal se adhiera a la fiesta de Solidaridad Catalana, que debe tener lugar el día 20 en Barcelona.

El veterinario municipal Sr. Forasté mandó inutilizar ayer una ternera destinada al consumo, por estar atacada de tuberculosis pulmonar.

Algunos de los propietarios de fincas urbanas de esta capital que por orden del señor Alcalde han recibido notificación de que sus edificios se encuentran en estado ruinoso, piensan alzarse contra dicha orden por considerarla exagerada.

En el Ateneo tarraconense se celebrará mañana la tercera conferencia de Extensión Universitaria, que correrá a cargo del abogado D. Fernando Vendrell.

El Boletín Oficial Eclesiástico correspondiente al día 30 del pasado mes, contiene el siguiente sumario:

Dinero de S. Pedro.—Cofradía de la Doctrina Cristiana: Junta nombrada por el Excmo. señor Arzobispo aprobadas por el Prelado.—Estatutos de la Cofradía de la Doctrina Cristiana.—Letras del Emmo. señor Cardenal, Vicario de Roma, agregando la Cofradía de la Doctrina Cristiana, erigida en el Seminario, de esta ciudad, a la Archicofradía de Roma.—S. Congregación de Indulgencias: sobre consentimiento del Ordinario para la aprobación de Estatutos, agregación y publicación de indulgencias de Cofradías.—S. Congregación del Concilio: resolución, sobre el cargo de Vicario General, a algunas dudas propuestas por el Doctoral de Toledo.—Colecta para los Santos Lugares.—Colecta a favor de los esclavos de Africa.—Necrología del Rmo. Preposito General de la Compañía de Jesús.

Uno de estos días sale para su quinta de San Gervasio, donde piensa pasar la estación de los calores, nuestro querido amigo D. José de Muller, a quien deseamos feliz viaje y estancia, y que vuelve completamente restablecido de sus achaques.

Ayer salió para Madrid el señor baron de Albi con objeto de proseguir su campaña contra el duelo.

En Murcia asistirá a la inauguración de la liga regional murciana que se celebrará con un importante acto en una de las sociedades de aquella ciudad. Instado por el Ateneo de Cartagena dará una conferencia el día 10 en dicha sociedad, regresando luego a Madrid en donde reunirá antes de fin de mes una importante asamblea antidualista.

Ha marchado a Barcelona, en comisión de servicio, el primer teniente de carabineros D. Julio Bragulat.

Se ha concedido el retiro para Ballester al segundo teniente (E. R.) del regimiento infantería de Almansa D. Lucio Martínez y Martínez, asignándosele el haber mensual de 146'25 pesetas y quedando sin efecto el empleo de primer teniente que se le confirió.

Preparanse en Lérida para los días 10, 11, 12, 13 y 14 del corriente mes, solemnísimas fiestas cívico-religiosas en honor de San Anastasio.

Se ha publicado el programa de dichas fiestas el cual resulta variadísimo y atractivo. Le ha sido encargado el panegírico del Santo al Chantre de aquella Catedral Iltr. Dr. D. Rafael García.

Los príncipes de Gales, que, como es sabido, irán a Madrid con objeto de asistir a la boda del rey, tienen que hallarse en Copenhague el día 3 de julio, para concurrir a las fiestas de la coronación del nuevo Monarca.

Acaso sea ésta una de las razones que han influido para que la boda se celebre el 31 de mayo.

Dice un periódico de Amósta que el mercado en los arroces, en dicha plaza, continúa bastante encalmado. El bomba se cotiza a 33 pesetas los 100 kilos y el amonquili se paga a 22'50 y 23 pesetas. A pesar de la firmeza en los precios se nota poca demanda.

La comisión de Gobernación del Ayuntamiento de Barcelona ha redactado el siguiente dictamen:

1.º Que se asocie el Ayuntamiento a los festejos organizados por la comisión de Solidaridad Catalana, que se celebrarán en los días 20, 21 y 22 del presente mes de mayo, disponiendo para dichos festejos el concurso de la Banda municipal; facilitar los coches necesarios, y disponer el arreglo del Paseo de San Juan, utilizando en lo posible los materiales de que se pueda disponer, a propósito y adecuados, depositados en los almacenes municipales, encargándose del trabajo los operarios de las brigadas, para que en el mismo se celebre, en la tarde del día 20 de mayo, el público homenaje que se dedica a los senadores y diputados. 2.º Que se destine la cantidad de 8.000 pesetas, a satisfacer los gastos, y 3.º Que se delegue a los concejales don Guillermo López y D. Francisco Puig para intervenir y disponer lo conveniente para mejor cumplimiento de los acuerdos propuestos.

Se cura radicalmente el herpes tomando los comprimidos anti-herpéticos Casanovas de Barcelona.

De venta en Tarragona, Farmacia del Centro.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha transmitido a algunas entidades de Tortosa un cuestionario de la Presidencia del Consejo de ministros, referente a la conveniencia de establecer un servicio de automóviles para la conducción del correo entre Tortosa y Alcañiz.

Se ha formado una comisión auxiliar del seno de la Junta directiva del Sindicato agrícola recientemente constituido en Tortosa para recabar el mayor número de adhesiones de propietarios del Delta izquierdo del Ebro.

Ya tenemos en campaña un nuevo cuño de duros falsos: a los de los sevillanos y alicantinos sigue el de los barcelonenses.

Hé aquí lo que acerca del particular encontramos en un diario de la ciudad condal:

«Hemos tenido ocasión de ver un ejemplar de los duros barcelonenses, que están tan perfectamente imitados, que no se distinguen de los legítimos, más que en el pelo y la nariz del rey que son más voluminosos en los falsos que en los legítimos. La nueva falsificación descubierta lleva el cuño de 1898.

Si no quiere usted estar calvo use el CEFIRO DE ORIENTE-LILLO.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

Los orfeones y sociedades catalanas, que hasta la fecha han solicitado del Ayuntamiento de Madrid ser incluidas en el concurso que se ha de celebrar con motivo de la boda del rey, son las siguientes:

La Violeta, sociedad coral de Lérida; el Coro Vendrellense, de Vendrell; El Alba, orfeón de Reus; El Eco Republicano, sociedad coral de Reus; orfeón La Gacela, de San Felú de Guixols; coro Amigos de la Juventud, de Caldetas; grupo de bailadores de sardanas de Crespiá, la orquesta de sardanas de Gerona.

Dícese que antes del 15 del actual estarán de regreso en Barcelona el batallón cazadores de Estella, los dos escuadrones del regimiento dragones de Montesa, los de Numancia y las baterías del primer regimiento artillería de montaña, que junto con los batallones cazadores de Barcelona, Mérida y Alba de Tormes (que también regresarán a sus respectivos cantones de Vich, Manresa y Olot) se hallan practicando ejercicios de exploración y marchas en distintos puntos de la alta montaña de Cataluña.

El Congreso mariano internacional de 1906

Origen del Congreso

El Universo católico se dispone a solemnizar el año 1906 reuniendo en el mes de agosto la más grandiosa asamblea en honor de la augusta Madre de Dios. El Congreso que ha de celebrarse en Einsiedeln continuará la gloriosa serie que, comenzando en los Congresos Nacionales de Liorna, Florencia y Turin, y trasapando las fronteras de los reinos en el mariano de Lyon, abarcó clara y distintamente a toda la Iglesia en los de Friburgo y Roma de imperecedera memoria. Por acuerdo del Congreso Mariano Internacional de Friburgo cada dos años deben celebrarse, en diferentes lugares, esas Juntas mundiales, encaminadas a establecer el reinado de María sobre los hombres para conducirlos a Dios. Debiendo tener estos Congresos como la devoción a María los caracteres de universalidad y simpatía, cuidaron sus Promotores de escoger para su celebración los lugares más oportunos para la comunicación internacional y mas atractivos por gloriosos recuerdos de la Virgen sin mancha. Reuniendo estos caracteres la hermosa ciudad de Colonia, había sido escogida para sede del tercer Congreso Mariano Internacional; pero la circunstancia de haberse designado para el mismo tiempo la diócesis colonense como lugar del Gran Congreso Católico Alemán movió al Eminentísimo Fischer, Cardenal Arzobispo de Colonia, a pedir la traslación del Congreso Mariano del corriente año a otro lugar. Casi instintivamente se volvieron los ojos a las encantadoras alturas de Suiza, a aquel altozano de Schwitz que sentada entre dos lagos ostenta a la Reina del Mundo como dueña de la antigua populosa abadía y ciudad de Einsiedeln. Consintieron en ello y bendijeron la idea el Rmo. Príncipe-Abad exento de Einsiedeln y el Rmo. señor Obispo de Coira, en cuyo territorio está enclavada la abadía Nullius. El Rmo. Prelado aceptó también la presidencia y protectorado del Congreso a 18 de febrero de 1906. Publicada la idea en La Voix de Marie del 3 de febrero, El Iris de Paz la saludó con entusiasmo el 18 del mismo mes, mereciendo ser escogido con sus colegas de América como órgano oficial de la sección hispano-americana del Congreso de Einsiedeln. Por la indicada comunicación del 24 de febrero se nombrará a uno de sus redactores Presidente de la misma sección, ratificándola sus plenos poderes por oficio del 10 de abril, cinco días después de haber aprobado Su Santidad Pío X el programa definitivo del Congreso. A S. S. se habían dirigido los Promotores de los Congresos Marianos Internacionales, Mons. Juan Kleisser y José Guyot, apoyando su memorial del 3 de marzo el Rmo. Sr. Duaz, Obispo de Lausana-Ginebra. El Emmo. Cardenal Secretario de Estado de S. S., por carta del 5 de abril, manifestaba al ilustrísimo Duaz el propósito del Santo Padre de conceder la bendición apostólica al Congreso de Einsiedeln, mediante breve especial que se publicará oportunamente, relacionándolo tal vez con futuros acontecimientos que pueden tener alguna relación con el Congreso Mariano. Ignoramos cuáles sean estos acontecimientos, pero sabemos muy bien que el Sumo Pontífice aplaude nuestros trabajos y que los bendecirá de una manera especial cuando llegue el momento oportuno. Sirva la voluntad apostólica de consuelo a cuantos se han adherido al Congreso, de invitación a los que todavía no lo han hecho, y de aliento a cuantos devotos de María trabajamos por la prosperidad de la Asamblea.

Fin del Congreso

Los Congresos Internacionales Marianos se proponen obtener la protección de María sobre la Iglesia, y el reinado de la Señora sobre todos los hombres para conducirlos a Dios. Esta idea la apuntó ya S. S. León XIII en el breve laudatorio del primer Congreso Nacional Mariano de Liorna. Sus palabras resisten oportunidad ahora cuando en el mismo mes de agosto van a reunirse en Tournai y en Einsiedeln dos Congresos Internacionales, eucarístico el uno, mariano el otro; porque «era muy puesto en razón que así como instituidos los Congresos eucarísticos van en competencia los fieles para aumentar las honras a Jesús Sacramentado, del mismo modo los hijos se volviesen a la Madre Santísima de Cristo y tomasen igual camino para amplificar su culto, porque en esta amorosísima Madre y poderosa triunfadora de los enemigos del nombre cristiano, es increíble la esperanza que en todos los tiempos ha colocado la Iglesia Católica y cuán bien experimentó su protección en medio de las adversidades.» El Congreso de Einsiedeln, en particular, se propone un fin práctico, como lo indicó S. S. en el breve al Congreso de Roma. Se desea convocar en todos los países a los servidores, soldados y caballeros de María, que no contentándose con emitir solamente votos, y abrasados por la caridad como el Apóstol San Pablo quieren llevarlos a la práctica de una manera apostólica y constante. Al efecto se ha de formar una buena organización internacional, creando para el mismo fin una Junta central y otras nacionales y diocesanas, con la aprobación, dependencia y vigilancia constante de los señores Obispos. Los miembros de las Juntas se obligan así a trabajar para la realización de las enseñanzas y órdenes de S. S. de suerte que han de ser caballeros de Ma-

ría y del Papa, sin miedo y sin tacha, con la gracia de Dios.

Programa del Congreso

El presentado a S. S. Pío X solamente difiere del anteriormente publicado en la adición de varios temas calcados en la encíclica del año jubilar Ad diem illum. Por este motivo podemos distribuir los temas del Congreso de Einsiedeln en temas apostólicos y temas del Congreso, aunque unos y otros se han de tratar con igual amor y preferencia.

Temas Apostólicos de S. S. Pío X

A) parte dogmática

- 1.º Programa de Pío X. Restaurarlo todo en Jesucristo y en María «es el camino más seguro y más fácil» para llegar a la plena restauración del reino de Jesucristo y en los individuos, en las familias y en las sociedades.
2.º «María, partícipe y guardiana de los divinos misterios, es también, después de Jesucristo, el más firme fundamento de la fe de todos los siglos.»
3.º «María profetizada, casi siempre en compañía de Jesús, es, después del mismo Jesús, el fin de la ley y la realidad de las figuras y de los oráculos.»
4.º «María, nuestra mejor maestra y guía para llegar al conocimiento de Jesucristo, es también nuestro camino, verdad y vida.»
5.º «María, madre del cuerpo natural de Jesucristo y a la vez de su cuerpo místico, al repartir como acueducto los dones y gracias de la vida de Jesucristo en los miembros de la Iglesia, es agente supremo en las aplicaciones de la gracia.»
6.º «Igualdad de sentimientos y de dolores entre Jesús y María, en el Calvario sobre todo.»
7.º «Suerte desgraciada de los que buscan al Niño Jesús lejos de María.»

B) parte moral

- 1.º «María Inmaculada es modelo de nuestra lucha contra los errores modernos y contra los pecados.»
2.º «María es modelo de las virtudes cristianas, principalmente de la fe, de la esperanza y de la caridad.»
3.º «María en sus relaciones con el principio de autoridad es modelo de nuestra obediencia.»
4.º «María, según la visión de San Juan en el Apocalipsis, es la gran señal, signum magnum: indíquense sus aplicaciones a nuestros tiempos.»
5.º «María inmaculada, en las actuales tempestades del mundo, es arco iris mensajero de paz entre Dios y los hombres.»

C) parte histórica

«Insignes beneficios que Dios ha concedido por intercesión de la Virgen Inmaculada durante los cincuenta años posteriores a la definición del dogma de la Concepción Inmaculada.»

Temas del Congreso

A) parte dogmática.—La Virgen

- 1. María y la Trinidad Beatísima.
2. María y los Angeles.
3. María y la Creación. Dominus posedit me, etc.
4. María y el Paganismo. Ecos del proto-evangelio.
5. María y la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.
6. María Reina del cielo.
7. María Reina del Purgatorio.
8. María Reina del Universo.
9. María en la Teología Dogmática.

B) parte teórica.—San José

- 1.º San José.
2.º Su lugar en la economía del plan divino.
3.º Su papel en el porvenir.
4.º La devoción a la Sagrada Familia.

C) parte práctica

- 1.º Congresos Marianos Internacionales.—Su utilidad.—Organización definitiva.—Junta permanente internacional con Presidente vitalicio.—Juntas nacionales permanentes con Presidentes elegidos cada dos años.—Delegados diocesanos, cuya elección se ha de someter a la aprobación de los Obispos.—Determinación de los estatutos.
2.º Congresos Marianos Nacionales y Provinciales.—Medios prácticos de facilitarles.—Su utilidad.
3.º Prensa Mariana.—Utilidad de una Asociación de la prensa mariana.—Medios prácticos de propaganda.—Establecimiento de una oficina central de información.—Elección de corresponsales.—Determinación de los estatutos.
4.º Santuarios de la Virgen Santísima.—Ventajas de una confederación.—Desarrollo de las peregrinaciones y medios de santificarlas.—Preparación de una Guía mariana de los diversos santuarios.—Creación de agencias para facilitar las peregrinaciones.—Determinación de los estatutos.
5.º Congregaciones y Cofradías de la Santísima Virgen.—Unión federativa.—Desarrollo de estas Asociaciones.—Proyecto de Directores diocesanos elegidos por los señores Obispos.—Creación de jiras de las Congregaciones.
6.º Caballeros de María.—Historia de los Caballeros de María.—Estatutos definitivos de la Orden.—Jerarquía.—Nombramiento de Presidentes y delegados.—Ceremonia de la recepción.—Victimas voluntarias.
7.º Devociones populares a María.—Medios de propagarlas.—Asociación artística contra las ediciones grotescas de estatuas, medallas e imágenes.—Determinación de los estatutos.
8.º El Bienaventurado Luis de Mon-

fort.—Utilidad actual de su doctrina.—Medios de difusión.

9.º Museos y Bibliotecas.—Su utilidad.—Medios prácticos de establecerlos.
10.º Asociación de damas y doncellas bajo el título de la Inmaculada Concepción para la protección de la inocencia de la niñez.—Medios de extenderla.

Condiciones

De los trabajos.—Los estudios teóricos han de llevar la aprobación diocesana antes de remitirse al Congreso. Los que deseen la aprobación del diocesano de Madrid Alcalá, deben remitir sus estudios o lucubraciones antes del 10 de julio de 1906, a El Iris de Paz, Colegiata, 9 Madrid.

Todos los trabajos, así teóricos como prácticos, los debemos centralizar en la Secretaría general del Congreso el 15 de julio próximo, debiendo por consiguiente, transmitirse a El Iris de Paz antes del 10 de julio. Los trabajos que lleguen a esta presidencia después del 10 de julio, ó no serán admitidos, ó lo serán tan solamente por pura benignidad. No se admitirán trabajos ó asuntos extraños al programa presentado a S. S. Pío X. Excusada es la defensa de tales requisitos que dan idea de la seguridad, formalidad y orden del Congreso, y dejando a los autores la responsabilidad artística y literaria, honran sus estudios con una doble aprobación, la episcopal y la de la Junta ejecutiva del Congreso.—La lengua española es de las oficiales en el Congreso de Einsiedeln.

De las adhesiones.—Las adhesiones al Congreso Mariano Internacional, siendo expresiones del alma amante de María, se reciben de todos los devotos de la Virgen; así caballeros como señoras. Son, pues, esencialmente gratuitas; mas para acudir a los gastos enormes que un Congreso supone, se han establecido las siguientes cuotas para los que quieran obtener diplomas del Congreso:

Table with 2 columns: Adhesion type and Price. Includes Diplomas of adhesion (235 pts.), diploma of well-doer (22.20), diploma of founder (116), diploma of congressist (58.80), and right to acts (12.14).

Enviando directamente a El Iris de Paz las cantidades mencionadas, cuidará el Administrador del semanario de enviar oportunamente los diplomas ó los volúmenes de Actas, acusándose recibo de las cantidades y a su tiempo noticiando los envíos en la Correspondencia del Congreso, que presto se añadirá en las cubiertas de nuestro semanario. Los que deseen un modelo para pedir diplomas, incluso el glorioso de miembro fundador de los Congresos Internacionales Marianos, pueden emplear el siguiente:—Madrid, Colegiata, 9 Señor Presidente del Congreso de Einsiedeln: Yo... (aquí nombre y apellido), vecino de... (provincia, pueblo y calle), para contribuir a la gloria de Nuestra Señora en el Congreso de Einsiedeln, envío la limosna de... (especificuese), para obtener el diploma de... (especificuese), que espero se servirá remitirme con las indicaciones arriba expresadas. s. s. (otra vez el nombre bien claro). Del viaje.—La Presidencia general del Congreso se propone obtener de las Compañías ferroviarias una rebaja del 50 por 100 en los precios ordinarios. Interesa conocer el número de congresistas para activar las gestiones y calcular todos los gastos. Desde luego prometen los promovedores del Congreso toda suerte de facilidades en Einsiedeln, a fin de que la estancia resulte lo más cómoda y barata posible.

Invitación

¡A Einsiedeln, pues, españoles y americanos! Lo quiere la Virgen, cuya presencia santificó aquel lugar hace más de mil años; lo recomienda el Romano Pontífice que desea se aumenten los servidores de la Reina del cielo y de su augusta persona; lo encargan nuestros venerables Obispos que se adhieren al Congreso y bendicen a sus colaboradores; lo han acordado así las Congregaciones Marianas de Cataluña, reunidas en el Congreso regional mariano de Mataró; lo desea la prensa católica de nuestra patria, órgano del sentir de nuestro pueblo; lo reclaman nuestras tradiciones marianas, nunca desmentidas en el curso de la historia; lo merece la cortes y hospitalaria Suiza, que por los ilustres promotores del Congreso, ha recibido por oficial la lengua española y señalado oficina española en el mismo. Convida también a ello lo pintoresco del lugar y el encanto de la estación veraniega. Lo piden, finalmente, con mucho respeto los órganos oficiales del Congreso; que de nuevo declaramos ser, en fuerza de los poderes que recibimos de los promotores del Congreso:

- El Iris de Paz, para España y América;
La Esperanza, para la República Mexicana;
Ave María, para la República Brasileña;
La Estrella de Andacollo, para la República de Chile.
Nombramos también órgano oficial diocesano a los Anales de la Academia Bibliográfico-Mariana, de Lérida.
Muy en breve haremos otros nombramientos, contando con la aceptación ó espontáneo ofrecimiento de nuestros colegas marianos de provincias, a quienes particularmente encarecemos la difusión de estas instrucciones oficiales (1).
A ellos y a todos los amantes de María agradeceremos también una lista de las

(1) Pronto nombraremos también la Junta Nacional Ejecutiva del Congreso de Einsiedeln.

personas que por algún concepto sucintamente expresado merezcan el dictado de caballeros ó apóstoles ó damas de la Reina de los cielos, á fin de tributarles, después de justificados, los públicos honores del Congreso para apremio y aliento de su piedad y emulación de los otros. En el Congreso de Einsiedeln pueden hacer tanto los caballeros como las señoras: los unos estudiando y discutiendo, rezando y ayudando las otras. Por estos mismos motivos me dirijo á V.
Aprovecha la ocasión de saludarle su afectísimo seguro servidor y capellán.
Por la sección Hispano-americana del Congreso de Einsiedeln,

EL PRESIDENTE.

Madrid 26 de abril de 1906, fiesta de Nuestra Señora del Buen Consejo.

OFICIAL

Extracto del Boletín oficial del día 3. Gobierno de la provincia.—Circular encargando la busca y captura del soldado desertor del Regimiento Luchana núm. 28, J. B. C.
Anuncios oficiales. Comisión provincial de Tarragona.—Anuncia celebrar sesión ordinaria para los días 10 y 25 del actual.
Alcaldías.—La de Prat de Compte publica el extracto de los acuerdos tomados durante el primer trimestre de 1906, la de Tarragona relación de las casas de esta ciudad que dice se encuentran en estado ruinoso y las de La Nou, Bonastre, Guaiquets, Paus, Colldjeu, Pallaresos, Albiol, Margalef, Arbolí, Senant, Fatarella y Tortosa anuncian servicios.

Movimiento de población del día de ayer. Nacidos.—Felipe Santacana Suñol.—José Sarobé Castelló.—Jaime Sans Rosas.—Santiago Villalba Antolí.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto. Embarcaciones llegadas ayer. De Marsella y Barcelona en 4 ds. v. «Cabo San Sebastián», de 984 ts., c. Zorroza, con efectos; lo despacha don M. Peres.
De Barcelona en 6 horas v. «Anselmo», de 457 ts., c. Porida, con efectos; lo despachan los Sres. H. de B. Lopez.
De Génova y es. en 6 ds. v. «Grao», de 1010 ts., c. Lloret, con efectos; lo despachó don R. Musolas.
Entradas ayer. Para Huelva y es. v. «Grao», con cargo general.
Para Bilbao y es. v. «Anselmo», con id. id.
Para Bilbao y es. v. «Cabo San Sebastián», con id. id.
Para Rápita de Albuñols. «Virgen del Carmen», con lastre.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 8	
por 100 interior contado	82'15
4 por 100 ídem fin de mes	82'42
4 por 100 ídem fin próximo	00'00
4 por 100 amortizable	141'45
de Banco España	438'00
Tabacalera	405'00
Cambios de París	00'00
de Londres	28'89

Cambios de Barcelona, día 3

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres a 90 días fecha	28'95 dinero
Id. a 8 días vista	28'95
Id. cheque	28'87
París á 8 días vista	14'80
Id cheque	14'80

EFECTOS PUBLICOS	
Dinero	Pape
4 por 100 interior contado	00'00 00'00
» » fin mes	82'375 82'40
5 amortizable contado	
» » fin mes	
Emprésto municipal de Barcelona 6 por 100	
» » 5 por 100	
» » 4 1/2 por 100	

OBLIGACIONES CONTADO	
Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100	105'25 105'50
Almansa	104'75 105'00
Juan Abadesas	7'80 78'
T. R. y F. 2 1/4 por 100	58' 58'25
» » 4 1/2 por 100	190'85 101'15
M. B. R. R. 2 1/4 por 100	56'00 56'25
Almansa no adhe. 3	
» » adhe.	75'15 75'85
Oreuse 188-82	54' 54'25
» » prioridad 3 por 100	
Caceres y O. España 5 id	105'00 105'56
Compañía Transatlántica 4 por 100	
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100	99'50 100'00
Barcelonesa de Electricidad	
» » por 100	10' 105'50

ACCIONES FIN MES	
Banco Hispano Colonial	164'80 165'10
Banco Préstamos y Descuentos	22'50 23'
Catalana General Crédito	
Crédito Mercantil	
Ferrocarril Medina, Z. y Oreuse a Vigo	28'80 28'90
Norte de España	57'10 57'20
Alicante	90'80 90'90

Última Información

Servicio especial de La Cruz

El próximo Consejo
Madrid 3, 1 t.
El sábado se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Hacienda
Don Amós Salvador ha conferenciado con el presidente del Consejo. Al salir de la entrevista ha manifestado el ministro de Hacienda que el Gobierno no tiene noticias oficiales respecto á que en el extranjero se proteste de nuestro proyecto de arancel. Añadió que lo natural es que se hagan las observaciones al concertar los tratados de comercio.

El Sr. Salvador se propone pagar al Banco de España 25 millones de pesetas, recogiendo pagarés del Tesoro de los que tiene en cartera aquel establecimiento de crédito. Dicho pago se hará con cargo á la cuenta corriente en efectivo que el Tesoro tiene en el Banco.

El duque de Bivona
Asegura un periódico de esta corte que el duque de Bivona será nombrado representante de España en Bruselas.

Ascension en globo
El Sr. Fernández Duro ha realizado felizmente una ascension en su

globo «Huracán», descendiendo en Villasequilla.

Accidente sin consecuencias

El ministro de la Guerra, que regresaba de Toledo en automóvil acompañado de su hijo Agustín y de varios ayudantes, se vió obligado á interrumpir la excursión por haberse averiado el carruaje. Los excursionistas llegaron á Madrid esta madrugada, cuando ya estaba alarmada la familia y amigos por la falta de noticias de los viajeros.

El Sr. Burell

Ha regresado de su viaje por la Península y posesiones españolas de Africa el director general de Obras públicas D. Julio Burell, el cual ha dado cuenta al ministro de Fomento de sus impresiones en la visita que hizo á Ceuta y Melilla y de las mejoras que cree deben introducirse en los puertos de las citadas plazas fuertes.

El Sr. Gasset llevará éste asunto al próximo Consejo.

Bolsa

En el corro se cotizó esta tarde Interior fin mes, 82'47
Fin próximo, 82'27.
Francos, 14'90.
Libras, 28'87.
Empréstito nuevo, 101'40.

EXTRANJERO

La crisis del Gobierno ruso

París.—Algunos periódicos insertan un telegrama de San Petersburgo anunciando el relevo del ministro del Interior ruso, M. Dournovo. Se anuncia también la dimisión del ministro de Justicia de M. Akimoff.

De Marruecos.—Secuestros

París.—Según despachos de Tánger las kábilas del Riff atacaron á un grupo de súbditos británicos. Se dice que pudo ser rechazada la agresión, pero dos ingleses quedaron en poder de los moros.

Embajada danesa

París.—Telegrafían de Copenhague que ha salido la embajada extraordinaria encargada de notificar á Francia, España y Portugal el advenimiento al trono del nuevo rey de Dinamarca.

Contra nuestros aranceles

París.—Telegrafían de Londres que las protestas del comercio inglés contra los nuevos aranceles de España han repercutido en la Cámara de los Comunes, donde el ministro de Comercio ha tenido que contestar á una interpelación sobre este asunto. Declaró dicho ministro su conformidad con las censuras que se dirigen al proyecto del Gobierno español por lo que toca á los intereses de Inglaterra, donde tienen su mejor mercado los productos españoles.

Contra nuestros aranceles

Añadió que después de un detenido estudio de la reforma arancelaria de España, el Gobierno inglés se cree en el caso de llamar la atención del

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 3

Longitud en tiempo O Horas, 5 Min. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 95 Metros

HORAS de observación	BARÓMETRO á 0° nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS				VIENTOS	
		Normal	MÁXIMA	MÍNIMA	Oscilac.	Dirección	Vel en 24 hs
9 mañana	764'91 Milims.	17'00	Sol	Sombra	Reflec.	Sombra	382'55 kiomt.
3 tarde	764'58 Milims.	17'40	20'50	18'00	9'00	8'50	0'40

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES	PSICROM	AGUA	LLUVIA	OBSERVA-	
		Cantidad	Clase	humedad relativa.	evda. en 24 horas	en 24 horas.	CIONES particulares.
mañana	Despajado	0'0	Cirrus	89			
tarde	id.	0'2		70	2 20		

RAYOS X

**RADIOSCOPIA
RADIOGRAFIA
RADIOTERAPIA**

Con anuencia del médico de cabecera las RADIOSCOPIAS y RADIOGRAFIAS se harán en el domicilio del enfermo.

DR. ESTEBAN LAHOZ

Arrabal Sta. Ana, 10.—REUS.

de España acerca de los perjuicios que amenazan al comercio británico.

Comerciantes españoles

París.—Telegrafían de Londres que una comisión de comerciantes catalanes, aragoneses y navarros, establecidos en aquella capital, han solicitado audiencia de D. Alonsó para exponerle los perjuicios que les irroga el nuevo Arancel de España.

Bolsin de París

Exterior español, 94'32.
Acciones Norte, 236'00
Alicante, 374'00.
Renta francesa 3 por 100, 99'02.
Plata fina, 111'25.

MENCHETA.
Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

AVISO

El conocido Optico D. Sebastián Vall, sucesor del óptico Aragón, domiciliado en la calle del Conde de Rius, 10, 3.º, participa á su distinguida clientela haberse trasladado á la calle Portalet, número 1, tienda, en donde se encontrará un gran surtido en gemelos, barómetros, anteojos, lentes, termómetros químicos, brújulas, et., etc.
Se componen toda clase de monturas por difíciles que sean.
Portalet, núm. 1.—TARRAGONA

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Alén

Unión, 44, principal.—Tarragona
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.
Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones.
Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

VENTA

En el establecimiento de Herrería de la plaza de Olózaga hay dos hermosas tartanas para vender.

IMPORTANTISIMO



A los Herniados

(TRENCA TS)
Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier bragero es suficiente para contener y hasta curar las hernias siendo este error causa de muchas complicaciones funestas. En mi larga práctica he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en un buen bragero ha resultado inútil y perjudicial tanto por no estar su forma ó construcción apropiado á la índole de la hernia, como por no ir su aplicación acompañada por una persona perita.

Muchos son los que venden brageros, muy pocos los que saben colocarlos y rarísimos los que conocen lo que es una hernia.
José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats) con veinte años de práctica en la casa Clau-selles de Barcelona y su establecimiento en Reus.

Gran surtido de brageros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.
Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre.
«LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Optica, único en su clase en la provincia.

Monterols, 16.—Reus
Visitará en esta capital todos los viernes, de 9 á 12, en la calle Conde de Rius, 13, entresuelo, 1.º

EL DOCTOR

Don José Catá de la Torre y Martí
Médico del Hospital del Sagrado Corazón, de Barcelona, abrirá el domingo, día seis de mayo, un dispensario de enfermedades de la mujer (ginecología), y de las vías urinarias (urología), en esta ciudad, calle de San Agustín, 15, entresuelo, DE ONCE Á UNA, continuando todos los domingos á las mismas horas.

TERCER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

DON JOAQUÍN BORRÁS PUNYED

MÉDICO CIRUJANO

(R. I. P. A.)

Sus hermanas D.ª Micaela, D.ª Modesta y D.ª Magdalena, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos le encomienden á Dios y asistan á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán cada media hora, desde las siete á las doce inclusive, en la iglesia del Santo Hospital, mañana sábado, 5 de los corrientes, y el domingo 6, todas las que se celebrarán en la iglesia de los Padres Carmelitas y en la del Sagrado Corazón.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarragona concede á todos sus diocesanos 100 días de indulgencia por cada acto de piedad que ofrezcan por el alma del finado.

El legítimo Jarabe de hipofosfitos Climent "Salud,"

¿Queréis evitar las canas?

Usad el **TRICOFERO ORO** y veréis que con el uso continuado de dicho Tricófero, lograréis destruirlas y conservaréis vuestro cabello. Se halla en la Droguería del Sr. Sans, Plaza de la Fuente.



GRANDES REBAJAS GRAMOPHONE

MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA

F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona
Catálogos gratis a quien los pida

Carpintería Melendres Dibujante y constructor de Altares

Ironos, templetos, sagrarios, tabernáculos, urnas, doseles y monumentos para Semana Santa en lienzo ó madera. Plazos convencionales para los señores párrocos y comunidades religiosas. ARCOS DE TRIUNFO y OTROS ADORNOS para fiestas populares. Tarifa la más económica.

DESPACHO Y TALLER: TARRAGONA, MAYOR, 34

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION

DE GRABADOS Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla de San Juan, núm. 57; Teléfono 48

A DOS REALES CAJA

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

PASTILLAS SERRA.
son las mejores para curar la **TOS**

ESTOMAGO Y NERVIOS

El **TE MIRET** facilita la digestión admirablemente, tomando una taza después de las comidas.
El **TE MIRET** calma los más agudos dolores.
El **TE MIRET** alivia los estreñimientos y desaparecen las irritaciones.
El **TE MIRET** reanima las fuerzas perdidas.
El **TE MIRET** evita los vómitos, náuseas, etc.
El **TE MIRET** es utilísimo para los que padecen almorranas.
El **TE MIRET** regulariza el sistema nervioso.
El **TE MIRET** cura los desvanecimientos, vómitos, dolores de cabeza, espasmos, insomnios etc.

Precio de la caja para 30 tazas, 1.50 pesetas
Véndese: Farmacia Cassis, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

ha sido hasta tal punto imitado que induce a confusión, no solo al público sino aun a los mismos farmacéuticos y drogueros; por lo cual el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, se ha incautado de muchos frascos de los imitados puestos a la venta en diferentes establecimientos.

Para no sufrir engaño, pídase **Hipofosfitos Salud** de los señores Climent y C. de Tortosa.

"LA ACTIVIDAD," Sociedad Anónima de crédito y Seguros.— Pamplona

Unica en España, premiada con Medalla de Plata, en la Exposición de Paris de 1904.

Capital social: 10.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas: Más de 14.000.000 de pesetas

Importantes edificios y terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Garantía total: Más de 24.000.000 de pesetas

Suscriptores en general: Más de 59.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 54.000.

Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 1300.

Contratos terminados y satisfechos: Más de 900.

Ultimo aumento anual de Reservas: 200.000 pesetas.

Cotización de sus acciones: 400 o/o.

Seguro Infantil; (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con pequeño sacrificio mensual (desde una peseta) un dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia; propio para proporcionar a los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez;

Seguro a plazo fijo; desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, con primas desde un céntimo diario, utilísimo a todos en general;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata; conveniente a las personas sin heredero que les interesen;

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital a interés: 5 o/o anual por uno ó más años.

Nobleza de sus condiciones: Ningún suscriptor pierde sus derechos, si por causas imprevistas se ve privado por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado deja de percibir su dote, si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad ó que paguen los atrasos respectivos si pasaren de dicha edad, perciben un buen premio ya al hacer la 1.ª Comunión, ó al cumplir 11 años si no la hubieren hecho; pueden hacerse suscripciones con fechas atrasadas en todos los ramos, y todo suscriptor tiene derecho a préstamos y a otras varias ventajas que demuestran la bondad insuperable de esta Compañía.

Por todas estas circunstancias y por su puntualidad en cumplir, generosa y puntualmente sus compromisos ha merecido los mayores elogios y aceptación de la prensa y del público; fué honrada con la 4.ª distinción y especial felicitación del Jurado, en el Gran-Concurso Internacional de Paris, de agosto último en el que tomaron parte 150 sociedades de Seguros y actualmente aumenta más de mil suscripciones cada mes solo en el seguro infantil.

Se dan y remiten gratis, prospectos tarifas y detalles a quien los solicita y se suscribe ó quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferrer Gener.—Caballeros 10.

SASTRERIA Y CAMISERIA DE VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulletes, balandrines, manteos y sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Depósito de sombreros de la acreditada casa «l'rinchet» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.

Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de mayo saldrá de Barcelona el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de mayo saldrá de Barcelona, el 7 de Málaga y 28 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, ó isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de mayo saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores el 19 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 26 de mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

directamente para Genova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SASTRUBEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEDE

directamente para Tenger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinadas mercancías, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 25 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olotaga.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tina pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc. Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados. **El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere,** pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**? Consulta por el inventor **D. Meliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 8 a 6, días festivos de 10 a 1.**

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE
25.000 PSESTAS se apostarán contra igual cantidad, a que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

El acreditadísimo **Céfiro de Oriente Lillo** se vende en Tarragona en la Perfumería Parisián, Rambla de San Juan, 56.—D. Juan Casals, Peluquería, Unión, 12.—D. José Antonio Sans, Droguería. Representante principal: D. Eugenio Virgili, Droguería.